CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0409-12-EP

Razón: Siento por tal que el día 27 de marzo de 2013 a las 16:26, notifiqué con la copia certificada del Auto de Avoco Conocimiento que antecede, suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Constitucional, al señor Edwin Iván Naula Gómez, Director del Parque Nacional Galápagos; al señor Procurador General del Estado, mediante boletas dejadas en las casillas constitucionales No. 17 y 18 respectivamente; y, a la señora Karina Belén Rodríguez Cedeño mediante boleta dejada en la casilla judicial No. 300 señaladas para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

Abg. Daniel Lozano

ACTUARIO DE DESPACHO

CORTE CONSTITUCIONAL

L LOZANO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Enviado el: DANIEL LOZANO [daniel.lozano@cce.gob.ec]
Miércoles, 27 de Marzo de 2013 16:21
Para: ggalarza@dpng.gob.ec'; 'bjaramillo@dpng.gob.ec'; 'jbedoya@dpng.gob.ec'
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: Avoco Conocimiento.pdf

Estimados Señores.

Adjunto copia del Auto de Avoco Conocimiento suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Sustanciadora dentro del caso No. 409-12-EP.

Daniel Lozano
Actuario de Despacho
Dra, Wendy Molina

CORTE CONSTITUCIONAL

Razón: Siento por tal que el día 27 de marzo de 2013, a la16h21, notifique con la copia del Auto de Avoco Conocimiento que antecede, al señor Edwin Iván Naula Gómez, Director del Parque Nacional Galápagos, mediante correo electrónico enviados a ggalarza@dpng.gob.ec; bjaramillo@dpng.gob.ec; y, jbedoya@dpng.gob.ec, señalados para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

Abg. Daniel Lozano

ACTUARIO DE DESPACHO

CORTE CONSTITUCIONAL

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jimenez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 2565 -117 / 2563 - 144
email: comunicacion@cce.gob.ec